

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 18 de marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **EMPRESA**, como en la **LEY DE COMPAÑIAS** y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes los **ESTADOS FINANCIEROS** y anexos cortados al **31 de Diciembre del 2014**.

Sobre los resultados obtenidos en las **Cuentas de Balances, y de Resultados** debo manifestarles que la información podrá ser revisada cuando se crea oportuno por vosotros en las declaraciones de Impuesto a la Renta presentadas a los organismos de control, y que las disposiciones emanadas por el **Directorio y la Junta General de Accionistas**, se han cumplido fielmente en beneficio de la empresa, de lo que podemos mencionar lo siguiente:

- La Junta General de Accionista conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías ha dado cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Sobre las políticas y estrategias establecidas por la compañía para el próximo periodo económico, serán establecidas de acuerdo a lo dispuesto en actas e informes.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros del año 2014, y que serán presentadas a la Superintendencia de Compañías en las Declaraciones de Impuesto a la Renta 2014, han sido aprobadas por nuestra administración, y han sido verificadas por los accionistas de la compañía.
- El 10 de noviembre 2014, se aprobó por parte de la Junta General de Accionista el reparto de las utilidades retenidas de los años 2011, por valor de \$19.202,87 dólares EUA.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el periodo que culminado, dichos **ESTADOS FINANCIEROS**, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



Dr. Víctor Ron Avilés
GERENTE GENERAL